

Precios de suscripción

Castellón al mes. . . . . 1'00 pesetas.
Fuera, trimestre. . . . . 3'00 id.

Para anuncios, esquilas, y comunicados, PIDANSE TARIFAS
Número suelto 5 céntimos.

LA PROVINCIA

DIARIO DE GASTELLON

Oficinas e Imprenta

Calle Colón, 46

La correspondencia al administrador

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
AUNQUE NO SE INSERTEN
Número suelto 5 céntimos.

La Provincia, es el periódico de mayor circulación en esta provincia

La actualidad

Durante todo el día de ayer el gobierno hizo gestiones cerca de los jefes de las minorías parlamentarias, para llegar a un acuerdo en la parte del proyecto de Administración, relativa a las elecciones de diputados provinciales.
A primera hora se dijo que habíase encontrado una solución.
Los Sres. Morat, Canals y Azárate se reunieron para cambiar impresiones. El último conferenció después por separado con los solidarios, dándole cuenta de todo lo tratado en la conferencia.
También celebraron una muy extensa los Sres. Morat y Maura. Al salir dijo el Sr. Morat que no estaba el asunto solucionado todavía, y que hoy volvería a conferenciar con los Sres. Azárate y Canals.
En la conferencia celebrada por el Sr. Azárate con los solidarios, parece ser que éstos opusieron dificultades a la fórmula de arreglo que en principio se tomó, y que no se ha hecho pública aún.
A pesar de los caballos a que han dado lugar tantas entrevistas, se asegura que las próximas elecciones provinciales se verificarán como hasta ahora.

Hoy hace años

20 de octubre de 1779.

Los Ingleses se apoderan de San Fernando de Omoa

Aún en pleno período de decadencia, no cabe dudar que el reinado de Carlos III fué uno de los más gloriosos que registran los modernos tiempos. Inglaterra pretendió imponer su ley, lo que motivó una guerra desastrosa, pero en la que cosechamos triunfos gloriosos. Dueña de los mares organizó una expedición naval contra nuestras posesiones de América, esperando hacerse a poco costa, dueña de algunos países. Gobernaba a la sazón en la Florida D. Bernardo de Gálvez y en Honduras D. Matías de Gálvez su padre. No habían entibado en éste los achaques de la edad, sus ardores juveniles ni su amor a la Patria, así es que en cuanto tuvo conocimiento de la ruptura de las hostilidades, aprestó a hacer frente a sus contrarios.
Escasos eran los recursos de que disponía e inmensos los territorios que tenía que guardar, así es que a pesar de su incansable actividad y acertadas disposiciones, no pudo impedir que los ingleses se apoderaran del castillo de San Fernando de Omoa el día que consignamos.
Con las pocas tropas de que disponía Gálvez, unidas a algunas milicias, esclavos y gentes condenadas a presidio que se aprestaron a seguirle, y empleando alternativamente la estrategia, el valor y la amenaza, no había acabado noviembre cuando ya estaba de nuevo en su poder la fortaleza perdida.
ARTAGAN.

Mas allá de las fronteras

(De nuestro servicio especial)

LONDRES

Negociaciones anglo-franco-rusas. — El Parlamento inglés. — Discurso de Asquith. — Consejo de Ministros.
Las conferencias del ministro ruso Izvobky con Sir Edward Grey y no han llegado a formalizar el acuerdo anglo-franco-ruso pero poco falta para que pueda considerarse establecida la base del arreglo respecto a los asuntos de Oriente. Por de pronto hay motivos para presumir cuáles sean las líneas generales del plan proyectado. Cuando Izvobky propuso la reunión de un Congreso internacional habló de las justas compensaciones que debían ofrecerse a cada uno de los Estados a quienes interesan las novedades bálticas. A esta proposición el ministro inglés hubo de contestar oponiéndole una terminante negativa. «Si se reúne la Conferencia — parece que dijo Grey — no será para satisfacer los particulares apetitos que puedan despertarse, sino para sofocar el fuego y proteger a Turquía, objeto de injusta explotación». Por tanto la política digna de las tres potencias Francia, Rusia e Inglaterra, al intervenir en las cuestiones de Oriente, debe ser interesada. Da a qui puede decir la primera base del convenio: no habrá compensaciones, porque esta tendencia es peligrosa y ocasionada a continuas disensiones.
Esta prudente y razonable actitud de la Gran Bretaña debió descompartar al ministro ruso que intentaba pravelarse de las circunstancias con objeto de recetar algún beneficio para su país. Quedábase el recurso de pedirle al congreso que resolviera respecto a la libertad del Estrecho de los Dardanelos,

pero Inglaterra no podía admitir esta base, porque precisamente a su instancia fué establecida en el Tratado de Berlín la servidumbre a favor de Turquía. Por otra parte, tratándose ahora de hacer respetar la soberanía del Estado otomano, resulta inoportuna la tentativa de disminuir sus atribuciones. Así, pues, la cuestión de libertad de los Estrechos, no será sometida al examen de las potencias en el congreso.
Izvobky replicaba diciendo que la clausura de los Dardanelos fué una condición vejatoria impuesta únicamente contra Rusia. Los turcos nunca podrán sacar beneficio de ella, porque es una garantía ilusoria y si Inglaterra consiente en suprimir tal servidumbre, fácilmente podrá pactarse un nuevo acomodamiento. La solución más razonable consiste en dejar que Turquía y Rusia como partes más interesadas pacten lo que estimen conveniente respecto a los Estrechos. En este caso Inglaterra no pondrá dificultad al arreglo.
Las alteraciones producidas en los balcanes, sin excluir la anexión de las provincias Bosnia y Herzegovina, no tendrán eficacia sin el consentimiento de las potencias signatarias del Tratado de Berlín.
Los dos ministros han convenido en la necesidad de formular el programa de la conferencia.
El gobierno ha sido interpelado en el parlamento acerca de los asuntos de política exterior dando ocasión a que se manifestara una vez más la identidad de criterio de todos los partidos en la cuestión de interés nacional. En la Cámara de los Comunes el exministro conservador Walter Long dirigió una discreta pregunta al presidente del consejo y Asquith ha contestado afirmando que los Tratados internacionales no deben ser objeto de atracción sin consentimiento de todas las partes contratantes. Aplausos generales acogieron la declaración de este principio en todos los lados de la Cámara. Otra igual manifestación de simpatía realizaron los lords después de oír las explicaciones de Sir Grey. Pero esta hábil diplomática oída se advertir que Inglaterra al defender la integridad del imperio otomano, lejos de apartarse de las tradiciones de Gladston, cuida de favorecer la libertad de los pueblos bálticos. No hay incompatibilidad entre estas dos tendencias que se encaminan a salvar las nuevas instituciones de Turquía y mantener buenas relaciones con los Estados bálticos, fomentadas durante el transcurso de 30 años.
Los ministros se han reunido en el domicilio particular de Asquith, al cual todos concurrieron a excepción del Secretario de Estado de Irlanda. El asunto principal debió ser la política internacional, habiéndose observado que el lord cancellier desatendió la solemne apertura de Tribunales por existir a éste importante consejo.
AKERS.

Los alcoholes

Proyecto de ley

Ayer se reunió la comisión general de Presupuestos.
Ha emitido dictamen en el proyecto de ley de alcoholes.
Los Sres. Raols y Rodas han emitido voto particular.
Piden la libre destilación del alcohol vinico.
Que se impongan derechos sobre los alcoholes industriales.
Que se establezcan patentes.
Y que se castigue con dureza la falsificación de alcoholes.
Estimando el Sr. Rahola que equiparar el alcohol de la mezcla al vinico, entrañaba verdadera gravedad porque se privaba a los agricultores de beneficios legítimos, proponía que se equiparar al vinico el alcohol que produce el zumo de frutos arbores, de fabricación nacional, especialmente la sidra.
El Sr. Bergamín también ha emitido voto particular, en el sentido de que el impuesto

Las Cortes

Final de la sesión del Senado

Al obispo de Jaca le contesta el ministro de la Guerra.
Después intervienen los Sres. Weyler y Besada acerca de los abouarés de Cuba, D. Odón de Buen pide que las tropas de Melilla ocupen algunos puntos estratégicos en previsión de graves acontecimientos.
Acto continuo se levanta la sesión.

Final de la sesión del Congreso

Segue su interpección el Sr. Hurtado.
Ocupándose de la ley de Jurisdicciones, dice que en breve se desarrollará en nombre de la Solidaridad una interpección acerca de la forma en que se aplica dicha ley.
«Entonces — dice — procuraremos convenir a todos de que los delitos de opinión no pueden estar sometidos a esa ley, y demostraremos que en su aplicación se han cometido muchos errores.
Ahora — añade — citaré de momento algunos casos que demuestran que sigue aplicándose como antes.
Sería cosa de pensar — agrega — si la ley se hizo por el Sr. Morat para que la utilizaran los conservadores, y si publicó una real orden para su aplicación, que más que real orden era un lamentación.
Parecía como si se quisiera con ella protestar de la ley que dictó.»
Cita después el caso del director de un periódico de Barcelona condenado a ocho años de prisión por el supuesto delito de lesa majestad a causa de un telegrama publicado allí, exacto a otro que publicaron otros periódicos.
Recuerda también el caso de un periodista condenado a dos años por supuestos ataques a la nación española, a causa de defender que se pusiera el nombre de Rizal a una de las calles de Barcelona.
Habla también de un suelto que publicó La Tribuna, calificado de injurioso para el ejército al ocuparse de determinada manifestación verificada el día 26 de noviembre, por emplear la frase turba, calificativo en que se fundó la denuncia.
Agrega que por dicho suelto fué el director del referido diario barcelonés condenado a un año de prisión, y deduce que bien claro se ve que la aplicación de dicha ley deja mucho que desear.
«Mi amigo Calvat informará también al gobierno acerca de lo ocurrido en un pueblo de su distrito con ocasión de representarse una obra titulada «El artículo 15», en la que se arrojaron ver ataques a los castellanos.»
Añadió que con motivo de haberse fundado un teatro catalán le preguntó el primer actor si, sin que lo oigiera la ley de Jurisdicciones, podría representar en catalán «El alcalde de Zalamea», y que, aunque como abogado pudo decirle que sí, aconsejándole las cosas que allí pasan lo aconsejó que no se arrojara a hacerlo.
«Ahora pregunto — continúa — ¿se pudo representar en Barcelona «El alcalde de Zalamea»?»
Yo estimo que para mantener la supremacía civil se encuentra este gobierno en el mismo estado de debilidad que sus antecesores.
A Cataluña han ido hombres de todas ideas y han sido respetados mientras fueron ellos tolerantes con los demás.
El único que no va en esas condiciones es el gobierno.
Ve, pues, si le conviene perseverar en esa conducta, que nosotros estimamos perjudicial para todos.»

Carnet de un curioso

Moderno Hellogábelo

El Estado de Kentucky puede envejecerse de contar entre sus habitantes al mayor gloton que registra la historia.
Su nombre es Luke Partett, quien ha realizado la suprema hazaña de engullirse íntegra la opipara cena que su hermano Henry tenía dispuesta para obsequiar a su esposa concurrentes a su matrimonio. En efecto, mientras se verificaba la ceremonia, Luke, que cuenta 27 años, se introdujo en el comedor y no dejó sobre la mesa ni una sola partícula de los comestibles. Pavos, ensaladas, carnes, pasteles, un banquete, en fin, al estilo de las bodas de Camecho, despedido fué en menos de cuarenta minutos, siendo lo particular en el caso que mientras los novios y la concurrencia agonizaban de debilidad, el champion de los glotonos no presentaba síntoma alguno de indigestión.

Garnet de un curioso

Modern Hellogábelo

El Estado de Kentucky puede envejecerse de contar entre sus habitantes al mayor gloton que registra la historia.
Su nombre es Luke Partett, quien ha realizado la suprema hazaña de engullirse íntegra la opipara cena que su hermano Henry tenía dispuesta para obsequiar a su esposa concurrentes a su matrimonio. En efecto, mientras se verificaba la ceremonia, Luke, que cuenta 27 años, se introdujo en el comedor y no dejó sobre la mesa ni una sola partícula de los comestibles. Pavos, ensaladas, carnes, pasteles, un banquete, en fin, al estilo de las bodas de Camecho, despedido fué en menos de cuarenta minutos, siendo lo particular en el caso que mientras los novios y la concurrencia agonizaban de debilidad, el champion de los glotonos no presentaba síntoma alguno de indigestión.

Los alcoholes

Proyecto de ley

Ayer se reunió la comisión general de Presupuestos.
Ha emitido dictamen en el proyecto de ley de alcoholes.
Los Sres. Raols y Rodas han emitido voto particular.
Piden la libre destilación del alcohol vinico.
Que se impongan derechos sobre los alcoholes industriales.
Que se establezcan patentes.
Y que se castigue con dureza la falsificación de alcoholes.
Estimando el Sr. Rahola que equiparar el alcohol de la mezcla al vinico, entrañaba verdadera gravedad porque se privaba a los agricultores de beneficios legítimos, proponía que se equiparar al vinico el alcohol que produce el zumo de frutos arbores, de fabricación nacional, especialmente la sidra.
El Sr. Bergamín también ha emitido voto particular, en el sentido de que el impuesto

sobre el alcohol, el igual que en otras naciones, debe considerarse como verdadero impuesto.
Los Sres. Espada y Lombardero se han reservado su libertad de acción.
El proyecto de reforma de la ley de Alcoholes que ha de discutirse establece la tributación por impuesto único del aguardiente.
El alcohol de vino pesa 40 pesetas por hectólitro.
Cada hectólitro de los demás aguardientes y alcoholes neutros 60 pesetas cada hectólitro.
El alcohol de saturación, 10 pesetas.
Considérase alcohol vinico el que se extrae de los orujos y otros residuos de la vinificación.
Se asimila al alcohol vinico la sidra y el aguardiente preparado por destilación directa de las mieles, melazas y caña de azúcar, cuya graduación no exceda de 75 grados centesimales.
Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y de los licores cuando se emplean en su elaboración aguardientes o alcoholes producidos en otras fábricas.
En los tratados y convenios o mercaderías que con otras naciones se celebran, nada se estipulará respecto a alcoholes.
El fraude se castigará con el cierre de la fábrica en que se cometa.

Sa suspenso esta interpección y continúa el debate del proyecto de Administración local, siendo aprobado hasta el art. 269, y levantándose la sesión acto seguido.

Crónica de modas

Más acerca de lutos. — En señoras, niños y criados. — Últimos modelos de vestidos.
En nuestra crónica anterior nos ocupáramos de los lutos en relación con las actuales modas, pero como aun nos queda algo por decir acerca del asunto, y éste por su parte ofrece gran interés, siguiendo para las señoras, reanudamos hoy nuestro trabajo, añadiendo algunas nuevas observaciones sobre el mismo asunto y que creamos conveniente ofrecer a nuestras distinguidas lectoras.
Excepto en el luto de viuda, está admitido llevar forros negros, astrakán, breitschmanz ó bien ruso negro, que además tiene la ventaja de que habrá de elevar mucho favor este invierno de las elegantes. También puede usarse la piel de zorro negro argentado ó de zorro del Japón, que no es más que un bonito zorro teñido.
Para los medios lutos, puede llevarse el armiño, la ribelina ohinohilla ó el zorro blanco.
En cuanto al tiempo que la persona que está de luto deba permanecer retraída de sociedad, es asunto de apreciación personal, así que pueda resolverse en absoluto dictando reglas fijas: así una madre de familia abreviará el luto para no entristecer a sus niños, pero en manera alguna podrá permitírsele ir al teatro con el gran velo de oropón.
Por circunstancias especiales puede hacerse una tragua y después volver al luto, y en este caso podrá tomar la etiqueta de corte, donde el luto riguroso sabido es que se lleva en blanco.
Así es como lo usan los niños, aun tratándose de los lutos más rigurosos, desde el calzado hasta los guantes. Después de cumplidos los 5 ó 7 años el luto por padres será todo negro, con tela de limón lisa, siendo para los otros lutos suficiente el negro y el blanco. Para los jovencitos se podrá señalar el medio luto con un brazal de crepón negro sobre la manga, llevando con corbata negra ó blanca, guantes negros y oropón en el sombrero.
Los lutos obligatorios para los niños son solo los de los padres, abuelos y hermanos, siendo los demás potestativos. Para ellos este cambio de color casi no pasa de ser una cuestión de conveniencia a juicio de sus padres.
Respecto a los criados y dependencia de la casa, también es costumbre sabida que visten todos los lutos rigurosos. Chauffeurs, cocheros y lacayos usarán la librea negra. Las mujeres vestirán de lana negra durante todo el tiempo que deba durar el luto. Una doncella ejerciendo funciones de señorita de compañía, no entristecerá por su gran luto ciertas ceremonias ni estos, tales como un cortejo de boda ó un bautizo, en el que tampoco se llevarán vestidos muy muy severos de luto. Por último, se puede comer en familia ó en la intimidad desde los primeros tiempos del duelo.
Terminado lo que nos quedaba por decir acerca de los lutos, concluiremos esta crónica pasando a ocuparnos de un tema más agradable, refiriéndonos a los trajes de moda, de los que citaremos dos lindos modelos.
El primero se compone de una falda con delanteros de doble evolución, pero igual por los dos lados. Las mangas son bastante largas y algo ajustadas, siendo por debajo de la tela del cuerpo, por lo que bien puede decir que están, ó aparecen por lo menos, separadas del vestido, siendo aquellas de encaje ó puntilla plegada en sentido horizontal. Los adornos del pecho y los hombros pueden hacerse en terciopelo, lo que dará más severidad a este precioso vestido.
El otro modelo consiste en otra falda que solo se diferencia de la del precedente en que su movimiento se efectúa a todo el rededor, por lo que se hace necesario que la parte de la falda de encima descanse sobre un fondo, sirviéndole de forro la falda de debajo. El talle se sitúa muy alto, siendo las mangas análogas a las del anterior modelo, algo más amplias en lo alto. El pecho y la parte baja de la falda de encima van adornados con puntilla, encajes ó bardados superpuestos, resultando todo el conjunto sumamente agradable.
FRISSETTE.
París, octubre de 1908.

Las Cortes

Final de la sesión del Senado

Al obispo de Jaca le contesta el ministro de la Guerra.
Después intervienen los Sres. Weyler y Besada acerca de los abouarés de Cuba, D. Odón de Buen pide que las tropas de Melilla ocupen algunos puntos estratégicos en previsión de graves acontecimientos.
Acto continuo se levanta la sesión.

Final de la sesión del Congreso

Segue su interpección el Sr. Hurtado.
Ocupándose de la ley de Jurisdicciones, dice que en breve se desarrollará en nombre de la Solidaridad una interpección acerca de la forma en que se aplica dicha ley.
«Entonces — dice — procuraremos convenir a todos de que los delitos de opinión no pueden estar sometidos a esa ley, y demostraremos que en su aplicación se han cometido muchos errores.
Ahora — añade — citaré de momento algunos casos que demuestran que sigue aplicándose como antes.
Sería cosa de pensar — agrega — si la ley se hizo por el Sr. Morat para que la utilizaran los conservadores, y si publicó una real orden para su aplicación, que más que real orden era un lamentación.
Parecía como si se quisiera con ella protestar de la ley que dictó.»
Cita después el caso del director de un periódico de Barcelona condenado a ocho años de prisión por el supuesto delito de lesa majestad a causa de un telegrama publicado allí, exacto a otro que publicaron otros periódicos.
Recuerda también el caso de un periodista condenado a dos años por supuestos ataques a la nación española, a causa de defender que se pusiera el nombre de Rizal a una de las calles de Barcelona.
Habla también de un suelto que publicó La Tribuna, calificado de injurioso para el ejército al ocuparse de determinada manifestación verificada el día 26 de noviembre, por emplear la frase turba, calificativo en que se fundó la denuncia.
Agrega que por dicho suelto fué el director del referido diario barcelonés condenado a un año de prisión, y deduce que bien claro se ve que la aplicación de dicha ley deja mucho que desear.
«Mi amigo Calvat informará también al gobierno acerca de lo ocurrido en un pueblo de su distrito con ocasión de representarse una obra titulada «El artículo 15», en la que se arrojaron ver ataques a los castellanos.»
Añadió que con motivo de haberse fundado un teatro catalán le preguntó el primer actor si, sin que lo oigiera la ley de Jurisdicciones, podría representar en catalán «El alcalde de Zalamea», y que, aunque como abogado pudo decirle que sí, aconsejándole las cosas que allí pasan lo aconsejó que no se arrojara a hacerlo.
«Ahora pregunto — continúa — ¿se pudo representar en Barcelona «El alcalde de Zalamea»?»
Yo estimo que para mantener la supremacía civil se encuentra este gobierno en el mismo estado de debilidad que sus antecesores.
A Cataluña han ido hombres de todas ideas y han sido respetados mientras fueron ellos tolerantes con los demás.
El único que no va en esas condiciones es el gobierno.
Ve, pues, si le conviene perseverar en esa conducta, que nosotros estimamos perjudicial para todos.»

Crónica de modas

Más acerca de lutos. — En señoras, niños y criados. — Últimos modelos de vestidos.
En nuestra crónica anterior nos ocupáramos de los lutos en relación con las actuales modas, pero como aun nos queda algo por decir acerca del asunto, y éste por su parte ofrece gran interés, siguiendo para las señoras, reanudamos hoy nuestro trabajo, añadiendo algunas nuevas observaciones sobre el mismo asunto y que creamos conveniente ofrecer a nuestras distinguidas lectoras.
Excepto en el luto de viuda, está admitido llevar forros negros, astrakán, breitschmanz ó bien ruso negro, que además tiene la ventaja de que habrá de elevar mucho favor este invierno de las elegantes. También puede usarse la piel de zorro negro argentado ó de zorro del Japón, que no es más que un bonito zorro teñido.
Para los medios lutos, puede llevarse el armiño, la ribelina ohinohilla ó el zorro blanco.
En cuanto al tiempo que la persona que está de luto deba permanecer retraída de sociedad, es asunto de apreciación personal, así que pueda resolverse en absoluto dictando reglas fijas: así una madre de familia abreviará el luto para no entristecer a sus niños, pero en manera alguna podrá permitírsele ir al teatro con el gran velo de oropón.
Por circunstancias especiales puede hacerse una tragua y después volver al luto, y en este caso podrá tomar la etiqueta de corte, donde el luto riguroso sabido es que se lleva en blanco.
Así es como lo usan los niños, aun tratándose de los lutos más rigurosos, desde el calzado hasta los guantes. Después de cumplidos los 5 ó 7 años el luto por padres será todo negro, con tela de limón lisa, siendo para los otros lutos suficiente el negro y el blanco. Para los jovencitos se podrá señalar el medio luto con un brazal de crepón negro sobre la manga, llevando con corbata negra ó blanca, guantes negros y oropón en el sombrero.
Los lutos obligatorios para los niños son solo los de los padres, abuelos y hermanos, siendo los demás potestativos. Para ellos este cambio de color casi no pasa de ser una cuestión de conveniencia a juicio de sus padres.
Respecto a los criados y dependencia de la casa, también es costumbre sabida que visten todos los lutos rigurosos. Chauffeurs, cocheros y lacayos usarán la librea negra. Las mujeres vestirán de lana negra durante todo el tiempo que deba durar el luto. Una doncella ejerciendo funciones de señorita de compañía, no entristecerá por su gran luto ciertas ceremonias ni estos, tales como un cortejo de boda ó un bautizo, en el que tampoco se llevarán vestidos muy muy severos de luto. Por último, se puede comer en familia ó en la intimidad desde los primeros tiempos del duelo.
Terminado lo que nos quedaba por decir acerca de los lutos, concluiremos esta crónica pasando a ocuparnos de un tema más agradable, refiriéndonos a los trajes de moda, de los que citaremos dos lindos modelos.
El primero se compone de una falda con delanteros de doble evolución, pero igual por los dos lados. Las mangas son bastante largas y algo ajustadas, siendo por debajo de la tela del cuerpo, por lo que bien puede decir que están, ó aparecen por lo menos, separadas del vestido, siendo aquellas de encaje ó puntilla plegada en sentido horizontal. Los adornos del pecho y los hombros pueden hacerse en terciopelo, lo que dará más severidad a este precioso vestido.
El otro modelo consiste en otra falda que solo se diferencia de la del precedente en que su movimiento se efectúa a todo el rededor, por lo que se hace necesario que la parte de la falda de encima descanse sobre un fondo, sirviéndole de forro la falda de debajo. El talle se sitúa muy alto, siendo las mangas análogas a las del anterior modelo, algo más amplias en lo alto. El pecho y la parte baja de la falda de encima van adornados con puntilla, encajes ó bardados superpuestos, resultando todo el conjunto sumamente agradable.
FRISSETTE.
París, octubre de 1908.

Ecos de la provincia

Morella

Una fiesta. — Las lluvias.
Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia de San Miguel el novenario a San-

ta Teresa, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador Sr. Ballmunt, cura párroco de Castellfort.
El domingo por la tarde se celebró la procesión del Santo Rosario acompañando a la imagen de la Seráfica Doctores, todas las asociadas.
Las lluvias de estos días han beneficiado en gran manera las tierras, asegurando para este año una buena cosecha, puesto que no puede mejorar la disposición de los campos para la siembra.
Onda
La feria. — Efectos del temporal. — La caza.
Han comenzado las fiestas llamadas de feria. Habrá tres solemnidades religiosas, dos sesiones de cinematógrafo público, dos hermosos castillos de fuegos artificiales por el famoso Monsiós de Segorbe y Blay de Nules, tres corralas de toros lidiados por «Frasuelo III» y «Guerrita caparrot», serenatas, iluminación extraordinaria, etc.
El Sr. Gobernador se muestra inflexible no concediendo permiso para que se corra el tradicional toro embolado, habiéndose acordado esta medida.
Son muchos los forasteros que invaden nuestras calles, atraídos por la feria. Suenan, Tales, Artana, Villarreal y Burriana, dan estos días extraordinaria animación a nuestra hermosa villa.
El día 15 por la mañana se desencadenó furiosa tempestad, que por fortuna no ha ocasionado desgracias personales, pero sí materiales de alguna consideración; en la calle de San Cristóbal una chipsa cayó en la habitación donde dormían los dueños, dejando a éstos ilusos y ocasionando daños en el edificio; en la calle de Cervantes otra chipsa derribó más de veinte metros de muro.
Los aficionados a la caza del toro ven defraudadas sus esperanzas en este día.

A granel

AVISOS Y NOTICIAS

Todas las misas que mañana se celebrarán en la iglesia de San Miguel, en el altar Mayor desde las seis y media hasta las nueve horas, serán en sufragio del alma del que fué nuestro querido amigo el ilustrísimo Sr. D. Hipólito Fabra Adelantado, en cumplimiento del medio año de su fallecimiento.
La familia ruega a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.
La comisión de esta Diputación provincial que está en la Corte gestionando asuntos de interés para esta provincia, visitó ayer a los señores ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción pública.
Acompañados a los diputados provinciales los Sres. Martín, Gironés y Giner, los diputados a Cortes por esta provincia señores Castro y Celsaie, marqués de Benavites y Navarro Roveter.
Anoche, después de la sesión del Congreso, recibió a la comisión de Castellón, el presidente del consejo de ministros D. Antonio Maura.
Los comisionados se muestran muy satisfechos del resultado de sus visitas.
Esta mañana habrá llegado a Madrid la comisión de la Diputación provincial de Alicante y el diputado provincial de Castellón D. Domingo Galofré.
Reunidas ya en Madrid las comisiones de las Diputaciones de Alicante y Castellón se entrará de lleno en el asunto Borrull, que ha sido lo fundamental del viaje.
Losmos en el Restaurador de Tortosa: «Nos suplican hagamos saber, ya que nuestro diario es tan leído en Castellón, que el vecino de aquella capital, Félix Arrufat Guiral, que tiene, según parece, algo perturbadas las facultades mentales, ha sido recogido en el Santo Hospital de Vinaroz. Los interesados que vivan en la calle de Talleons, pueden pedir informes al Administrador de aquel establecimiento.»
El Boletín Oficial publica la siguiente circular del inspector general de Montes: «Aprobado por Real orden de 11 de junio del corriente año el plan de aprovechamientos que debe regir durante el próximo año forestal de 1908 a 1909, por los montes declarados de utilidad pública de la provincia de Castellón, deberán enajenarse en subasta pública los pastos concedidos en el mismo, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial de 31 de julio último y en el día, mes y hora que se indica.
En el caso de que no se presentase postor en la primera subasta, se celebrará otra sujeta a los diez días siguientes, con sujeción al mismo pliego de condiciones y tasación que rigieron en la primera, remitiendo inmediatamente el expediente original a la Jefatura del Distrito forestal, para que pueda proponer a esta Inspección la resolución que proceda.»

Los Ingleses se apoderan de San Fernando de Omoa

Aún en pleno período de decadencia, no cabe dudar que el reinado de Carlos III fué uno de los más gloriosos que registran los modernos tiempos. Inglaterra pretendió imponer su ley, lo que motivó una guerra desastrosa, pero en la que cosechamos triunfos gloriosos. Dueña de los mares organizó una expedición naval contra nuestras posesiones de América, esperando hacerse a poco costa, dueña de algunos países. Gobernaba a la sazón en la Florida D. Bernardo de Gálvez y en Honduras D. Matías de Gálvez su padre. No habían entibado en éste los achaques de la edad, sus ardores juveniles ni su amor a la Patria, así es que en cuanto tuvo conocimiento de la ruptura de las hostilidades, aprestó a hacer frente a sus contrarios.
Escasos eran los recursos de que disponía e inmensos los territorios que tenía que guardar, así es que a pesar de su incansable actividad y acertadas disposiciones, no pudo impedir que los ingleses se apoderaran del castillo de San Fernando de Omoa el día que consignamos.
Con las pocas tropas de que disponía Gálvez, unidas a algunas milicias, esclavos y gentes condenadas a presidio que se aprestaron a seguirle, y empleando alternativamente la estrategia, el valor y la amenaza, no había acabado noviembre cuando ya estaba de nuevo en su poder la fortaleza perdida.
ARTAGAN.

Mas allá de las fronteras

LONDRES

Negociaciones anglo-franco-rusas. — El Parlamento inglés. — Discurso de Asquith. — Consejo de Ministros.
Las conferencias del ministro ruso Izvobky con Sir Edward Grey y no han llegado a formalizar el acuerdo anglo-franco-ruso pero poco falta para que pueda considerarse establecida la base del arreglo respecto a los asuntos de Oriente. Por de pronto hay motivos para presumir cuáles sean las líneas generales del plan proyectado. Cuando Izvobky propuso la reunión de un Congreso internacional habló de las justas compensaciones que debían ofrecerse a cada uno de los Estados a quienes interesan las novedades bálticas. A esta proposición el ministro inglés hubo de contestar oponiéndole una terminante negativa. «Si se reúne la Conferencia — parece que dijo Grey — no será para satisfacer los particulares apetitos que puedan despertarse, sino para sofocar el fuego y proteger a Turquía, objeto de injusta explotación». Por tanto la política digna de las tres potencias Francia, Rusia e Inglaterra, al intervenir en las cuestiones de Oriente, debe ser interesada. Da a qui puede decir la primera base del convenio: no habrá compensaciones, porque esta tendencia es peligrosa y ocasionada a continuas disensiones.
Esta prudente y razonable actitud de la Gran Bretaña debió descompartar al ministro ruso que intentaba pravelarse de las circunstancias con objeto de recetar algún beneficio para su país. Quedábase el recurso de pedirle al congreso que resolviera respecto a la libertad del Estrecho de los Dardanelos,

Los alcoholes

Proyecto de ley

Ayer se reunió la comisión general de Presupuestos.
Ha emitido dictamen en el proyecto de ley de alcoholes.
Los Sres. Raols y Rodas han emitido voto particular.
Piden la libre destilación del alcohol vinico.
Que se impongan derechos sobre los alcoholes industriales.
Que se establezcan patentes.
Y que se castigue con dureza la falsificación de alcoholes.
Estimando el Sr. Rahola que equiparar el alcohol de la mezcla al vinico, entrañaba verdadera gravedad porque se privaba a los agricultores de beneficios legítimos, proponía que se equiparar al vinico el alcohol que produce el zumo de frutos arbores, de fabricación nacional, especialmente la sidra.
El Sr. Bergamín también ha emitido voto particular, en el sentido de que el impuesto

Carnet de un curioso

Moderno Hellogábelo

El Estado de Kentucky puede envejecerse de contar entre sus habitantes al mayor gloton que registra la historia.
Su nombre es Luke Partett, quien ha realizado la suprema hazaña de engullirse íntegra la opipara cena que su hermano Henry tenía dispuesta para obsequiar a su esposa concurrentes a su matrimonio. En efecto, mientras se verificaba la ceremonia, Luke, que cuenta 27 años, se introdujo en el comedor y no dejó sobre la mesa ni una sola partícula de los comestibles. Pavos, ensaladas, carnes, pasteles, un banquete, en fin, al estilo de las bodas de Camecho, despedido fué en menos de cuarenta minutos, siendo lo particular en el caso que mientras los novios y la concurrencia agonizaban de debilidad, el champion de los glotonos no presentaba síntoma alguno de indigestión.

Los alcoholes

Proyecto de ley

Ayer se reunió la comisión general de Presupuestos.
Ha emitido dictamen en el proyecto de ley de alcoholes.
Los Sres. Raols y Rodas han emitido voto particular.
Piden la libre destilación del alcohol vinico.
Que se impongan derechos sobre los alcoholes industriales.
Que se establezcan patentes.
Y que se castigue con dureza la falsificación de alcoholes.
Estimando el Sr. Rahola que equiparar el alcohol de la mezcla al vinico, entrañaba verdadera gravedad porque se privaba a los agricultores de beneficios legítimos, proponía que se equiparar al vinico el alcohol que produce el zumo de frutos arbores, de fabricación nacional, especialmente la sidra.
El Sr. Bergamín también ha emitido voto particular, en el sentido de que el impuesto

Crónica de modas

Morella

Una fiesta. — Las lluvias.
Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia de San Miguel el novenario a San-

Ecos de la provincia

Morella

Una fiesta. — Las lluvias.
Con gran solemnidad se ha celebrado en la iglesia de San Miguel el novenario a San-

El mantilón del comercio de Jaime Nos lues un elegante traje-túnicas para señora...

La junta provincial de Sanidad, se reunió ayer tarde.

Como la labor que se proponía despachar es de importancia suma para la capital y además muy extensa, se acordó volverse a reunir...

Ayer tarde a las seis se reunió, de segunda convocatoria, la Junta local de Reformas Sociales...

Una comisión de la Sociedad Mensejera Colombófila nos visitó ayer, para poner de manifiesto un hecho realizado en Sagunto...

Ayer se hizo una tirada de plomas mensejeras, varias gracias las tiraron, resultando varias de ellas muertas y el resto heridas.

Esto, que constituye un hecho que además de deplorables, está castigado, deseáramos que no pasara por alto y se les impusiera a sus autores un correctivo por la autoridad correspondiente.

El antiguo acreditado sombrerero D. Manuel Ríos ha trasladado su establecimiento a la casa número 8 de la calle de González Chermá...

La guardia civil ha detenido y puesto a disposición del juzgado a Agustín Agramunt Torrant, presunto autor de los heridos inferidos a un sujeto vecino de Alcazar...

En la Administración de Hacienda se han celebrado hoy dos juicios administrativos por defraudación al impuesto de consumos, contra un tabernero de la calle de Alcazar...

Al acto ha asistido como representante de la administración municipal, el siseado nuestro querido amigo D. Carlos G. Esprenti...

La Junta, estimando los hechos como constitutivos de defraudación, ha impuesto por cada una de las denuncias el cuádruplo de los derechos correspondientes a la especie...

Las sesiones celebradas anoche en el favorecido Cine Ribalta se vieron muy concurridas, celebrando el público todas las películas que se exhibían.

Para hoy se anuncia nuevo y variado programa.

Los dibujos del elegante Salón La Paz, desechos de correspondencia al constante favor del público, están haciendo activas gestiones para contratar los números de variedades que mayor éxito hayan alcanzado en Madrid, Barcelona y otras capitales de importancia.

Programa para hoy: Representación de espiritismo. Venganza de un obrero. El Niágara en invierno. Comisionista por comisión. Cien pesetas a quien lo devuelva. Regalo: ¡Perdón, abuelito!

Ayer comenzaron en el peramitio de la Universidad de Valencia las oposiciones a escuelas de niños con sueldo anual de 825 pesetas correspondientes a este distrito.

Ha sido elegido por el Obispo y Cabildo de Sagorbe, Leotoral de aquella Iglesia Catedral, el Sr. D. José María López Bon.

De la corte anuncian que la Gaceta publica una real orden concediendo un nuevo plazo, que terminará el 18 de Diciembre próximo, para que liquiden los deudores de Pósito y puedan recogerse a los beneficiarios de la reciente ley.

Esta mañana se ha reunido la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, resolviendo varias incidencias de quintas correspondientes al actual reemplazo.

Esta tarde se ha celebrado en la plaza de toros, la primera de las corridas de vaquillas organizadas por el elemento joven del Arrabal.

La concurrencia ha sido numerosa, situándose afortunadamente se haya registrado incidente alguno desagradable.

El estudioso joven D. Eliseo Sclar, hijo del reputado médico del mismo apellido, acaba de obtener con honrosas notas, la licenciatura en la facultad de Ciencias.

LA MAQUINA PARA ESCRIBIR YOST, último modelo diez, tiene además de las perfecciones que le son peculiares, todas las que enuncian las demás marcas. Escribe en todos los idiomas y a cuatro colores, tiene un bultador propio para encañados y tsubulador aritmético. En Madrid, Espoz y Mina 17. En Barcelona, Fernando VII, 53. En Sevilla, Sierra 101. En Valencia, Paz 17. En Bilbao, Gran Vía 32. En Coruña, Cantón Grande 23. En Valladolid, Santiago 54.

VACUNA SUIZA.—Se recibe semanalmente en la acreditada farmacia de D. Juan A. Pascual, calle de González Chermá 88 esquina al callejón de la Cárcel.

DR. MARIN, OCULISTA. Ex-ayudante del Dr. R. Aguilar, de Valencia y de las Clínicas del Instituto Oftálmico y del Dr. Cortés, de Madrid. Se realiza toda clase de operaciones en los ojos. Tratamiento especial de las fistulas lagrimales.—P. Paz, 8, Castellón.

EL COGNAC OXIGENADO de Dies Hermanos de Jerez se vende en las acreditadas Ultramarinos de Joaquín Villalbo, Edmundo Gorri, Hijos de Joaquín Cateñ, Vicente Miralles, Pedro Sancho, Cooperativa Católica, D.ª Josefa Alfonso y Comifloras de Agustín Flores y Vicente Basco.

Agente general en la provincia, don Jaime Cubel, Castellón.

Vermouth.—85 céntimos litro. San Vicente, 78.

Noticias oficiales

VACANTES El Boletín Oficial publicado ayer, inserta los siguientes anuncios de vacantes de facultativos municipales.

Vistabella, la plaza de Veterinario titular dotada con 90 pesetas anuales.

Portell, la de médico titular con 250 pesetas.

Oropesa, las de Farmacéutico y Veterinario.

Castellón, las de Farmacéutico, Veterinario y Precoctante.

Santa Magdalena, la de Veterinario con la dotación anual de 90 pesetas.

De sociedad

Ha regresado de Madrid nuestro respetable amigo el general gobernador militar de esta plaza Sr. Martí Barroso, acompañado de su ayudante el joven e ilustrado capitán D. Luis Giner.

Después de pasar unos días en casa de los respetables señores de Cibrá, ha regresado a Burriana la elegante Srta. María París, hija de nuestro querido amigo de aquella población D. Juan París.

Vida Municipal

Para mañana ha sido convocado el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión ordinaria, figurando en la orden del día los asuntos siguientes:

- 1.º Despacho de oficio. 2.º Instancia de D.ª Concepción Alloza Biesco solicitando permiso para construir un muro y colocar una barrera de hierro entre la carretera y cuneta, cerca del edificio construido a la salida de la calle del Mar. 3.º Preposición del concejal D. Carlos Selma pidiendo a estudio la forma de evitar la clausura de la escuela de Bellas Artes y Artes Industriales de esta ciudad. 4.º Dictámenes de la Comisión de Hacienda a las instancias de Mariña Ferrera y Mariña Corbató, solicitando la rebaja de clase de la cédula personal, que se le exige. 5.º Idem, de la instancia del presidente de la Sociedad naranjera de esta ciudad, solicitando la exención del pago del impuesto sobre inquilinato. 6.º Idem, de la de Consumos, sobre depósitos de arroz y legumbres solicitados por Jaime Vaquer Calatayud, José Monrriig Gozalbo y Félix Navarro Chaler. 7.º Idem, de la de Beneficencia y Sanidad, sobre socorro de instancia solicitado por José Benedito Nebot, para atender a la de un hijo suyo. 8.º Expediente de obras, solicitadas por D. Antonio Burgaleta Bigné. 9.º Dictamen de la Comisión de policía urbana a la instancia de D. Joaquín Dolz, ordenando la propiedad de un edificio construido sobre la cuneta Sur de la carretera del Grao.

Antonio Ventura Pinella solicita autorización para establecer un depósito de legumbres, en el núm. 21 de la calle de San Vicente y Vicente Gimeno Ramos, un depósito de obras en la calle de Lidón número 53.

El Gobernador militar pide la certificación de conducta de Nicolás González Pelloer.

Se ha remitido al Sr. Gobernador civil, el certificado de la conducta observada por B. Romero Fernández Valdejo.

Iguamente se ha enviado a la primera autoridad civil de la provincia, el original y copia del expediente de transferencia de crédito, acordado por la Junta municipal de Asociados, para su aprobación.

Al Sr. Administrador de Hacienda se le traslada una denuncia del Visitador de consumos sobre aprehensión de aceite a Pascual Brochs.

Durante el día de ayer, se recaudaron por concepto de consumos, 873 31 pesetas.

Sucesos

Un herido VINAROS En este término municipal sostuvieron acalorada reyerta dos sujetos de Alcazar (T.rragon), resultando uno de ellos llamado Agustín Gimeno Seneho, con una herida de arma de fuego en el hombro izquierdo.

Conducido al hospital de esta población, le fué practicada la primera cura, siéndole extraído el proyectil.

Hurto ARTANA Han sido detenidos dos muchachos de corte edad llamados José Montoliu y Vicente Ramón Segarra, por robar bellotas en varias fincas de este término.

Salvajada CERVERA Una mano criminal prendió fuego a la puerta de la casa abadía, previamente rodeada con petróleo.

Gracias a la oportuna intervención del sereno y del cura párroco D. José Jaime Juan, a quien se avisó del peligro que corría, el fuego pudo ser sofocado a los pocos momentos.

Se hacen activas gestiones para descubrir al autor del brutal atentado.

Registro civil

Durante el día de ayer se hicieron en el Juzgado municipal, las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Salvador Carvera Modesto Concepción Nebot Térraga y Juan José de la Natividad Martí.

Defunciones.—Teresa Roig García, 17 meses carretera Alcazar.

Boletín religioso

Santos para mañana.—Santos Hilarión abad, Arterio presbítero, Mateo, mozo y Santos Ursula y compañeros vírgenes y mártires. La misa y oficio divino son de Santa Ursula virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

Monjas Capuchinas.—De cuatro y media a seis de la tarde las Cuarenta horas.

Audiencia

Final del juicio de ayer En máquina nuestro número de ayer, dióse veredicto el tribunal popular en la causa por homicidio, seguida contra los hermanos José, Miguel y Agustín Garofa Albalat.

Terminada la prueba testifical y en vista del resultado de la misma, el Ministerio público retiró la acusación para Miguel y Agustín, manteniéndola en cuanto al José. La defensa confía al Sr. Llopis, pronunciando un razonado informe, negando la participación de su patrocinado en el hecho de autos y solicitando, por tanto, un veredicto de inocuidad.

Después del acostumbrado discurso—resumen del Presidente Sr. Senz Ansorena breve, elocuente e imparcial, el jurado se retiró a deliberar, pronunciando poco después un veredicto de culpabilidad.

Abierto el juicio de derecho el Sr. Fiscal pidió se impusiera el proceso de pena de 14 años, 8 meses y un día de prisión correccional, socioerios, ocetas y una indemnización de 2500 pesetas a la familia del muerto.

La Sala dió sentencia condenatoria, conforme en un todo a lo solicitado por el ministerio público.

A la vista asistió numeroso público, de Burriana la mayoría.

Correo taurino

Los periódicos de Barcelona elogian la labor del diestro «Cortijero» en la corrida celebrada el pasado domingo en la ciudad oondal, estocando pasos de Miura, altos de aguijes, largos de cuajo y cornalones, propios solo para los que corran milis de pesetas.

Dentro de pocos días se fijarán en los sitios de costumbre los castillos unmeladores de la novillada que se ha de celebrar en nuestro circo taurino el día 8 del próximo mes de noviembre, con motivo de la feria de Todos Santos.

El dolor de cabeza desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Doctor Caldeiro

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notablemente, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las Sefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias a frigori (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las Gastralgias, los Rumatismos articulares, la Ciática, la Drafagia de los tuberculosos. Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor le remite por 3/50 pesetas.

Arenal 15, y Puerta del Sol, 9.-MADRID

La Tienda de Modas

ANTONIO MARTÍ

que estaba situada en la calle de González Chermá, núm. 55, se ha tras a todo al nú. 9 de la misma calle (frente a la droguería La Luna). Esta casa, la mejor surtida en NOVEDADES, tanto para caballero, señora y niños, es a la par la más económica de todas las de su clase. Que sirva esto de aviso a su numerosos olientes y el público en general.

González Chermá, 9

Entre nosotros...

Los presupuestos municipales Ingresos

Antes de meter palabra alguna sobre los tan zarandados presupuestos municipales de la capital, hemos de consignar que de cuanto a la Junta municipal, Ayuntamiento ó mnyoría (tres cosas diferentes en una misma persona) le ocurra, no tiene derecho a quejarse puesto que el dignísimo Sr. Gobernador civil no ha podido obrar con mayor conciencia al devolver la primera vez el presupuesto invitando a la corporación a que por sus propias manos corrigiese los defectos de que adolecía, pero como a esta deficiencia se ha correspondido tan descortésmente, solo queda a la mayoría el consueo del buen coñerto con que nuestro respetable amigo Sr. Fernández Balder ha procedido para dotar atenciones preferentes a un número de capitulos destinados a satisfacer gest. voluntarios como las «retribuciones que pueden concertarse con los maestros» y que éstos no quieren tener como lo demuestra su renuncia ante el Ayuntamiento, «para obras de ferias y mercados» y «Bolsa del Trabajo» que están paralizadas, a pesar de las consignaciones presupuestadas; «anualmente» y «expropiaciones de casas y parcelas» que no se conocen su alcance y que de sobrevenir alguna expropiación importante, caso dudoso, sinapropio tiene el Ayuntamiento el recurso de transferir.

Dicho esto a modo de introducción, examinaremos las partidas reformadas de ingresos.

Diso el Sr. Gobernador: 1.º «El impuesto establecido en la tarifa número 8, partida 1.ª, no podrá exigirse al párroco, rector ó encargado de la Iglesia por las funciones religiosas ó manifestaciones interiores ó exteriores del culto católico que celebra.»

A esto añade el colega republicano que «ni al párroco, rector ó encargado de la Iglesia se le ha exigido emolumento alguno por funciones del culto religioso dentro ó fuera del templo.»

Esto lisa y llanamente no es cierto, y citaremos un caso. El Ayuntamiento ha cobrado arbitrios por celebrar actos religiosos fuera del templo a los religiosos Capuchinos de la iglesia de la Sagrada Familia.

Esto demuestra lo acertado de la primera resolución.

Vemos la segunda: «El impuesto establecido en las partidas 9, 10 y 11 a los partidores, sociedades y cofradías etc., por cumplir r e los Santos de su devoción se entenderá limitada a los casos en que la autorización sea necesaria.»

Es oportuna esta aclaración, pues dirigida lo que pudiera involuntarse, apartando lo que El Clamor llama mogiganga callejera de las fiestas religiosas, las cuales no necesitan autorización de nadie según dispone la ley de 15 de junio de 1880, y por lo tanto, no puede sugetarse a impuesto ni arbitrio alguno.

Y tercer.—«El impuesto señalado en la tarifa 9 por el «Toque de campanas», se entenderá limitado a los casos en que se haga uso de las de la torre de Santa María que sostiene el Ayuntamiento.»

El presupuesto en dicha tarifa solo habla de «toques de campanas», sin especificar a cual se refiere y no encontrándose todas ellas en el mismo caso; puesto que mientras se re les d Santa María pu vie la corporación disponer, no ocurre lo propio respecto de las restantes que en la capital existen.

¿Cuado dero mayor alerto en el Sr. Gobernador al solarar este concepto?

Seguramente que no y más si se tiene en cuenta que el Ayuntamiento solo puede imponer arbitrios sobre obras ó servicios que pague con fondos municipales, y al no determinarse con claridad este punto, bien pudiera realizarse un acto legal ó ilegal aplicando la citada tarifa a la torre de Santa María ó a la de San Miguel u otra iglesia cualquiera.

¿Que jamás lo ha hecho así el Ayuntamiento?

Esta razón no tiene fuerza suficiente para determinar lo que ha de hacer en lo porvenir si seguramente lo tendría para los perjudicados el día que a la mayoría le viniera en gana aplicar la repetida tarifa «con toda la amplitud» con que la ha redactado.

Subasta

A voluntad de su dueño se rematará, siendo la postura competente en el Despacho de D. Rafael Fabra, calle de Alcazar, el día 22 del actual y once horas de su mañana, las fincas siguientes:

1.º Un campo de tierra huerta comprensivo de 25 hanegadas 68 brazas con casa-alquería y balsa de curar café en esta ciudad, partida de Rafael Fabra, lindante por Norte herederos de D. Félix Cruzado, Este casdrilla y Vicente Molina, Sur camino de la partida y Jaime Dolz y Oeste doña Concepción Matuteño, por 24.059/50 pesetas.

2.º Otro campo de tierra huerta con casa-alquería comprensivo de 14 hanegadas 138 brazas en esta ciudad, partida del Sarsal, lindante por Norte doña Josefa Galván, Sur Vicente Misp, Este D. Salvador Misp y Oeste Pedro Vient, por 15 500 pesetas y

3.º Otro campo de tierra huerta comprensivo de 8 hanegadas 106 brazas en esta ciudad, partida del Sotarrreni, lindante por Norte herederos de Roque Mui, Sur herederos de D. Carlos Ferrer, Este Vicente Ripolés y Oeste Rosa Vient, por 7.650 pesetas.

Los títulos y condiciones, de manifiesto en la referida Notaría.

Sindicato de Riegos de Castellón de la Plana

ANUNCIO Esta corporación ha acordado sacar a pública subasta, con arreglo a las condiciones que están de manifiesto en la secretaría del Sindicato, la construcción de los cañeros de la agua Mayor, de mampostería, de la primera sección del proyecto aprobado.

La subasta a la baja, se celebrará en el domicilio de la Comunidad de regantes, el día 30 del actual a las doce de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón 20 de octubre de 1908.—El presidente, Eugenio Roig.



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que vá adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el desuso con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podía añadir sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desprecio la curación de las hernias por antiguas y volunarios que sean y para mejor cara a los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no los engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol

cirujano especialista en la curación de las hernias con 20 años de práctica entre la casa de D. Luis Claudio, de Barcelona, muy conocido en esta capital tras 11 años de visitarla todos los meses recomendando por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el Hotel de «La Paz» (antes Fonda «Igualdad»).

«Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.»

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cualquier tamaño y completa y pronta curación de los típicos infantiles.

TRANSANTES OMOPLATICOS para evitar la curación de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obstrucción, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a una y de tres a siete, siéndolo en el curso de la noche.

EN TORTOSA

Visitará el 30 de cada mes de nueve a una en la Fonda de Barcelona saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento Orz público La Cruz Roja.

REUS.—16, MONTEROLS, 16.—REUS

Se alquila

primer piso de la calle Alcazar, núm. 33, con las necesarias comodidades y precio módico.

Razón, en la planta baja.

Estab en

Calle de

SA

Sucesos

Man

Man

CORSE

GONZAL

En este aor

bo surtido en o

baratísimos.

Se fabrican

y RECTO, tod

Para niñas

Se venden,

grandes exist

delos de los m

Toda señora

que esta estable

cionado con or

Gonz

AVISO.—S

la casa, empa

Notici

(Serv

El con

A fines de m

cuerpos con el

antes de la in

Para ello se c

les a los solda

El inf

El sábado m

D. Fernando,

tas del Centen

Corrida a

La cor

dentes degra

del quinto to

Los toros d

tres primeros

«Bombita» q

en el tercer y

«Machaco» q

perior en el c

Lo ocurrido

golenti:

Estando «B»

capó del toril

encargado de l

El toro reco

yor pánico de

Hubo varios

que aumentó a

tador y un mozo

No se sabe c

encontrándose

plaza.

Mientras «B»

«Machaco» y

La lidia se h

bilidad de los

más graves.

Cuando cayó

no a los toreros

No se arrast

tos hasta que

«Bombita»

aplaudidos tod

Alc

Se ha prese

el alcalde de

tes falsos

Al pagar un

rios falsos de

El juzgado

entrada en cas

registro.

Terrible a

Dos

En Vicen

realizaron ay

globo «Elvia

Establecimiento en Castellón



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales. Fíjese el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, satines, punto visible, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimiento en la provincia de Castellón

Burriana Plaza Cervantes, 2

SALDOS Comercio de Tejidos SALDOS

Sucesores de GODES

FORTANET Y LORAS

Sucesores de GODES

Mantas lana cama, á mitad de precio Cortes traje caballero de 35 pesetas, á 17

COLÓN, 32 Y 34. - CASTELLÓN

CORSETERIA MODELO

EL "BEBÉ"

GONZALEZ CHERMA, 49.-Frente al ca león de la Cárcel

En este acreditado establecimiento encontrarán las personas de buen gusto un inmenso surtido en cuantas clases de CORSES se fabrican y especialmente reatos, á precios baratísimos. Se fabrican igualmente FAJAS VENTRALES, SOBRE-PECHOS, CORSE VENTRAL Y RECTO, todo ello confeccionado con arreglo á los últimos modelos.

NO EQUIVOCARSE. -CORSETERIA "EL BEBÉ,"

Marcos Fabregat

González Chermá, 49.-Frente al callejón de la Cárcel

AVISO. -Se necesitan Maquinistas, Adornistas y Aprentices para fuera y dentro de la casa, empezando á ganar desde el primer día y garantizando trabajo para todo el año.

Noticias telegráficas

(Servicio de la mañana) MADRID

El contingente militar

A fines de mes quedarán todas las armas y cuerpos con el mismo contingente que tenían antes de la incorporación de los nuevos soldados.

El infante D. Fernando

El sábado marchará á Valencia el infante D. Fernando, que representará al rey en las fiestas del Centenario de San Luis Beltrán.

Corrida accidentada. -Dos toros en el redondel

La corrida de ayer tarde fué fecunda en accidentes desagradables, es-ecialmente en la lidia del quinto toro.

Los toros de Murue resultaron regulares los tres primeros y bravos los restantes.

«Bombita» quedó bien en el primero, regular en el tercero y superiorísimo en el quinto.

«Machacito» estuvo bien en el segundo, superior en el cuarto y superiorísimo en el último.

Lo ocurrido en el quinto toro ha sido lo siguiente: Estando «Bombita» matando al bicho se estropeó del toril el sexto toro por un descuido del encargado de los toriles.

El toro recorrió el callejón en medio del mayor pánico de todos los que habla allí.

Hubo varios minutos de espantosa confusión que aumentó al ser cogidos por el toro un espectador y un mozo de plaza.

No se sabe como el toro salió al redondel, encontrándose las cuadrillas con dos toros en plaza.

Mientras «Bombita» descabellaba al quinto, «Machaco» y su cuadrilla capeaban al sexto.

La lidia se hizo difícilísima, y gracias á la habilidad de los diestros no hubo otros percances más graves.

Cuando cayó el quinto toro el público ovacionó á los toreros.

No se arastró al toro y á los caballos muertos hasta que murió el sexto.

«Bombita» y «Machacito» han sido muy aplaudidos toda la tarde.

ALCAÑIZ

Alcalde falsificador

Se ha presentado una denuncia escrita contra el alcalde de La Ginébrosa, por expender billetes falsos.

Al pagar una compra de ganado entregó varios falsos de á 50 pesetas.

El juzgado ha expedido un mandamiento de entrada en casa del alcalde para que se haga un registro.

ROMA

Terrible accidente aerostático. - Dos capitanes muertos

En Vicenza los capitanes Agughia y Nemo realizaron ayer una ascensión en el soberbio globo «Elvia», que desplaza 2.000 metros cúbicos.

Sallieron con un tiempo hermoso. Cuando el aerostato pasaba por el pueblo de Sandrigo reventó, oyéndose una explosión parecida á un cañonazo.

El globo descendió con violencia desde una altura de 400 metros, cayendo sobre la iglesia del pueblo, cuyo campanario hizo añicos.

La violencia del choque del globo sobre el

tejido fué tan terrible, que se hundió parte de éste.

El capitán Nemo se destrozó el cráneo contra el tejado, quedando muerto en el acto.

Su compañero el capitán Agughia después de chocar contra las tejas rebotó, y cayendo por el boquete abierto en el tejado fué chocar finalmente contra la escalinata del altar mayor, quedando destrozado.

En aquellos momentos estaba diciendo misa un sacerdote, el cual quedó aterrado y sufrió un síncope.

Los escasos fieles que se encontraban en el interior del templo fueron aterrorizados.

Algunos de ellos recibieron heridas producidas por los cascotes que cayeron al desplomarse el techo del templo.

El pueblo está consternado por tan terrible accidente.

Por teléfono

Conferencia de las 4'10 t.

Madrid 20.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado esta mañana en Madrid, han resultado favorecidos con los primeros premios los números siguientes:

Con 150.000 pesetas: el 13211.

Con 60.000 id. el 6155.

Con 40.000 id. el 31938.

Con 3.000 pesetas los siguientes: 17987, 33761, 5637, 28476, 6653, 16286, 2119, 25979, 9926, 16473, 1365, 7276, 12130, 1660, 36747, 25593, 16744, 5405, 21820, 24770, 26719, 16303, 8079, 28745, 24052, 20736, 15911, 36776, 1894, 25189, 2508, 22750 y 27051.

Consejo de ministros

Desde las diez y media á las doce y media han estado reunidos los ministros en consejo en el regío elózar, bajo la presidencia del Monarca.

El Sr. Maura ha pronunciado un extensísimo discurso resumen en el que se ha ocupado de política interior y exterior.

No ha hablado de la cuestión de los Balcanes porque como quiera que el rey acaba de llegar de Austria, está mejor enterado, si es de, de aquella cuestión, que sus propios consejeros.

Al hablar el Sr. Maura de la cuestión de Marruecos, lo ha hecho también de la nota franco-española referente á la proclamación de Haffi.

Se ha ocupado así mismo de los disturbios ocurridos en el campo moro fronterizo á Melilla.

Ha dado cuenta al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios y de otros asuntos de política interior tratándose por último del proyectado viaje de SS. MM. á la ciudad condal.

El viaje de los Reyes

Se ha convenido en el Consejo de hoy que mañana á las 10'20 de la noche salgan SS. MM. los Reyes para Barcelona, acompañados del presidente del consejo señor Maura.

Contra lo que se ha dicho, no acompañará á los reyes en su exauración, el ministro de Marina, el Sr. Canalejas, quien trata de buscar la

Los Reyes llegarán á la ciudad de los Condes el jueves á las tres de la tarde.

Firma regia

Terminado el Consejo han despachado con S. M. algunos ministros.

La firma ha sido extensísima y á estas horas aún no ha sido facilitada á la prensa.

Crisis en el gobierno francés

Los despachos que llegan de París confirman los rumores circulados de haber surgido crisis parolal en el Gabinete francés.

La historia de esta crisis es la siguiente: Se encontraban ayer tarde casi todos los ministros en la Cámara de los diputados.

Uno de éstos se conculó de las catástrofes marítimas ocurridas en Tolón, manifestando ser el culpable de aquellas el ministro de Marina, á quien atacó duramente por lo abandonado que según él, tiene su departamento.

El ministro de Marina anunció entonces que presentaría su dimisión, y efectivamente: al cesar la sesión y antes de abandonar la Cámara, presentó dicho ministro su dimisión á Clemenceau.

La reina María Cristina

París. -La reina de España D.ª María Cristina pasó anoche en compañía de los infantes D.ª Isabel y D.ª Paz y los marqueses de Muni y de la Torrevelilla.

Policía á Barcelona

Han mirado á B. realora, 200 policias, en cuya ciudad prestarán servicio, durante la estancia de los Reyes en la misma.

Lo que dice la prensa

«El Imparcial» comenta la interpelación del Sr. Hurtado acerca del viaje regio á Barcelona diciendo que ayer se puso en evidencia que mientras un grupo de honseradores prepara el viaje regio, otro grupo, los republicanos, protesta contra del mismo.

Creo el colega que hoy contestará el señor Maura al Sr. Hurtado.

«El Liberal» publica un artículo de Fernando González en el que aboga por la creación de una masa liberal.

«El Globo» se muestra contento por el viaje de los Reyes á Barcelona y promete que se tributará á los monarcas españoles un entusiasta recibimiento.

«El País» censura al ministro de la Guerra por la manera airada con que contestó ayer el obispo de Jaca en el Senado.

El Nuncio y el obispo de Jaca

Dicen que el Nuncio advertirá al obispo de Jaca que su gestión en el Senado, debe estar en armonía con los intereses, cuya defensa tiene por misión en la Alta Cámara.

Esta decisión del representante del Papa se oree que lo ha motivado, el debate originado por el prelado de Jaca sobre la guardia civil.

Lo de Oriente

Viena. -El representante de Turquía ha comunicado al ministro de Eegocios extranjeros que, si Bulgaria continúa en sus preparativos militares, el gobierno turco hará otro tanto.

El gabinete austriaco ha aconsejado á Bulgaria que se abstenga de provocar represalias por parte de Turquía.

En Pristina, Montenegro, un grupo de exaltados penetró en el consulado austriaco en actitud hostil, interviniendo en el acto la policía que pudo evitar que se pasase á mayores; de los buques de guerra austriacos surtes en el puerto en el puerto de Antivari ha desembarcado un destacamento que ha pasado á ocupar el consulado de Pristina.

Algunos montenegrinos intentaron pasar la frontera de Herzegovina, por las coranias de Gacko, librándose un combate con fuerzas austriacas, del que resultaron algunos muertos y heridos.

Conferencia de las 5'10 t.

El asunto Borrull

Las comisiones de las Diputaciones de Castellón, Valencia y Alicante que desde hace días se encuentran en esta Corte para gestionar la solución de lo referente á la testamentaria de Borrull, continúan, cada una por su lado, trabajando en pró de los intereses de sus respectivas provincias.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los comisionados de Alicante y Castellón para tratar del asunto. Acompañaban á las comisiones los diputados á Cortes de sus respectivas provincias.

Perese que ha intervenido en la cuestión el Sr. Canalejas, quien trata de buscar la

manera de encontrar una solución que satisfaga las aspiraciones de las tres provincias, interesadas en la mencionada testamentaria.

De maniobras

La división Orozco ha salido hoy de maniobras.

El infante D. Carlos ha marchado á incorporarse á la brigada de húsares que manda.

Inauguración

Se ha inaugurado hoy la Exposición de Bellas Artes de Otoño, á la que se han presentado 199 obras.

Congreso

A las 3'30 se abre la sesión. Preside el Sr. Dato.

En el banco azul los Sres. Maura y Laolivera.

El Sr. Torres Guerrero, pregunta cuando se han de verificar las elecciones municipales y si se han de hacer con arreglo al antiguo ó al nuevo censo.

El Sr. Maura contesta y dice que esta cuestión no se ha definido aún.

Pide el jefe del gobierno que expongan su parecer sobre el particular los jefes de las minorías.

El Sr. Moret dice, que lo preero mejor se hagan con arreglo al nuevo censo.

El Sr. Canalejas dice lo mismo.

Del mismo parecer es el Sr. Azorrate.

El Sr. Carner dice que á los solidarios no exigirán que sea el nuevo censo ó el viejo el que rija en las próximas elecciones municipales, pero desde luego prefieren que sea el primero.

El Sr. Falta, carlista, dice que si quieren que se hagan con arreglo al nuevo censo, que sea así, y añade: de todas maneras habrá corrupciones.

El Sr. Maura rectifica y dice que él no obstante las manifestaciones de los jefes de las minorías, no declina la responsabilidad, pues las elecciones interesan por igual á todos los partidos.

Manifiesta que el proyecto de ley que fijaba las elecciones municipales para 1908, se le cambiará solamente la fecha y que sea para 1909.

Los Sres. Moret y Canalejas rectifican.

El Sr. Azorrate es partidario de que la prórroga de las elecciones municipales tenga un límite y el efecto inícia que todos los trabajos preparatorios para la celebración de aquellas deberán estar terminados para el 1.º de Marzo de 1909.

El Sr. Maura rectifica de nuevo y anuncia que presentará al Congreso la oportuna ley para determinar todo lo referente á las elecciones municipales con arreglo á lo acordado por todos los jefes de las minorías.

El Sr. Rodés reproduce proposición de ley.

El ministro de Marina contesta preguntas que le han dirigido algunos diputados durante los últimos días.

(Sigua la sesión).

Senado

Se abre la sesión á las 3'50. Preside el general Azorrate.

En el banco azul Allendesalazar y Figueroa.

Aprobábase el acta.

El Sr. De Buen reproduce proposición de ley.

El Ministro de Gracia y Justicia, sabe á la tribuna de uniformes y lee un proyecto de ley sobre la prisión preventiva de los menores de 15 años.

El conde de Ossa Valencia habla sobre la división de Canarias.

El Sr. Tormo habla de obras de arte. (Sigua la sesión).

DE BARCELONA

El viaje de los Reyes

El día 24, cumpleaños de la Reina, las damas barcelonesas acudirán á la Capitanía General á cumplimentarla.

Han llegado de Madrid los marqueses de Comillas cuyo palacio luicrá espléndida iluminación durante la estancia de los reyes en Barcelona.

La recepción de SS. MM. en las Casas Consistoriales se celebrará en el despacho de la alcaldía. Se colocarán bajo dosel dos sillones destinados á los Reyes y grupos de plantas tropicales á su alrededor. A derecha é izquierda se situarán los individuos del gobierno y los otros funcionarios políticos

que acompañan á SS. MM. y enfrente el alcalde y los concejales.

Defención de un anarquista

Esta mañana ha sido detenido un anarquista llamado Abelardo Saavedra. Procedía de Madrid, y ha sido detenido por infundir sospechas á la policía, y habersa esta enterado que en la casa en que se hospedaba, habia dado nombre supuesto.

Ha sido encaerado en la carcel.

Se guarda reserva sobre esta detención. SUHORRIBO.

de la casa Noguera correa y compañía

Contratación en Barcelona á las 10'18 de la tarde el día 20 de Octubre de 1903:

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 83'50, Amortizable 00'00, Colonial 75'75, Nortés 77'70, Alicante 94'70, Gremes 27'80, Exterior 94'75, Interior 83'50, París 11'65, Londres 28'02.

CARLOS G. ESPRESATI

Corredor de Comercio

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Algarrobas

Los cosecheros que deseen vender este producto, á seis reales arroba dentro de Castellón, pueden dirigirse á la calle de Alloza núm. 3, Castellón.

Yerba-(alfalfa)

TIERNA, BARATA

Calle de Alloza, 164

Esta casa servirá á domicilio la dlova yerba al precio de 2 manojos 5 céntimos y de 5 manojos en adelante á razón de 2 céntimos manajo (garbo), ó sea el 20 por 100 de rebaja del precio natural. En esta rebaja serían preferidos los revendedores.

En la misma casa encontrarán semilla de Yerba-alfalfa de la propia cosecha, reconocida por la mejor clase que existe en este término, á precio módico.

ALLOZA, 164

Advertencia. - En la expresada rebaja, esta casa no se compromete sino es diariamente.

Raimunda Fajardo

Modista

CORTE PARISIEN

en abrigos y vestidos de todas clases

PRECIOS ECONÓMICOS

O'Donnell, 26.-Castellón

Una señora

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de Neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad General, Tisis, Flujo, Estómago, Asma, Enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, después de usar un vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consensación de un voto. Escribir á Carmen P. M. Garola, Aribau, 24, Barcelona.

LOS MAS

exquisitos vinos claretes finos de mesa son los de la marca

Patria Chica

En esta nueva bodega encontrará el público los vinos legítimos de cosechero desde el precio de 2 pesetas dl. y 0'20 id. litro en adelante.

Vino embotellado á 2 pesetas docena, especial á 3'50 ptas. docena y blanco á 5'50 docena.

Se sirve á domicilio sin aumento de precio.

Despacho: Alloza, 30

Se reciben encargos en la tienda de ultramarinos de D. Vicente Miralles, Cuatro Esquinas de G. Chermá.

Imprenta de LA PROVINCIA

